



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PÚBLICA N.º 005-2024-UNALM " ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO "

A las 23:59 horas del día 02/08/2024 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C., INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C., TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, DYNAMIC ENERGY S.A.C., A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L., OLC INGENIEROS E I R L, HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC y SOLUCIONES MULTITECNICAS S.A.C. para la "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO " de la LP N° 005-2024-UNALM.

El día: 05/08/2024 se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina: el Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO; Presidente, la Lic. ROSA A. ARTADI SANDOVAL; Miembro, el Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE; Miembro.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las Bases Integradas. Como resultado, se tiene que los postores AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C., INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C., TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, DYNAMIC ENERGY S.A.C. y OLC INGENIEROS E I R L, para la "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO", cumple con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas; por tanto, se consideran sus ofertas ADMITIDAS.

Los postores A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L., HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC y SOLUCIONES MULTITECNICAS S.A.C. presentan sus declaraciones juradas del plazo de entrega – Anexo 04 sin consignar el detalle del plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, en concordancia con lo establecido en las bases integradas. Por tanto, se considera su oferta NO ADMITIDA.

Se procedió a determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Especificaciones técnicas especificadas en las Bases Integradas, en consecuencia, se observó que los postores AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C., INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C., TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, DYNAMIC ENERGY S.A.C. y OLC INGENIEROS E I R L. cumplen con las especificaciones técnicas, por tanto, se consideran sus ofertas ADMITIDAS.

Acto seguido se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1:ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 17 PERSONAS

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION	PUNTAJE
		ECONÓMICA	TOTAL
AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	471,882.00	100.00	100.00
INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	545,000.00	86.58	86.58
OLC INGENIEROS E I R L	549,998.00	85.80	85.80
DYNAMIC ENERGY S.A.C.	615,325.00	76.69	76.69
TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,499,999.00	31.46	31.46

Como resultado de dicha evaluación el Órgano Encargado de las Contrataciones califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

ÍTEM 1:ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 17 PERSONAS

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	471,882.00	100.00	CALIFICADA
INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	545,000.00	86.58	CALIFICADA
OLC INGENIEROS E I R L	549,998.00	85.80	CALIFICADA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 471,882.00 (Cuatrocientos Setenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Dos con 00/100 soles).**

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 05 de agosto de 2024


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Presidente


Sra. ROSA A. ARTADI SANDOVAL
Miembro


Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro

Anexo A: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-JUNALM, PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO"

ITEM 1	POSTORES									
	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	A R A S E R V I C I O M F O R T I L I M I T A D A - A R A S E R V I C I O M F O R T E I R L	OLC INGENIEROS E I R L	HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC	SOLUCIONES MULTITECNICAS S.A.C.		
Documentación de presentación obligatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)										
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e) Presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante, en el cual deberán indicar la marca del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos del presente procedimiento de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

Ing. ERWIN I. LEZAMIA ROMERO
Presidente

Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro

Sra. ROSA A. ANTADI SANDOVAL
Miembro

Anexo B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA LICITACION PÚBLICA N° 005-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO"

ÍTEM 1	PUNTOS	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C	INGENIEROS FROTEMP S.A.C.	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	OLC INGENIEROS E.I.R.L			
A.- PRECIO	100 PUNTOS								
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP$ OI PI= Oferta OI= Precio I Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	471,882.00	545,000.00	1,499,999.00	615,325.00	549,998.00			
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	100 PUNTOS	100.00	86.58	31.46	76.69	85.80			
TOTAL PUNTAJE :	100 PUNTOS	100.00	86.58	31.46	76.69	85.80			

Ing. ERYWIN T. LEZAMA ROMERO
Presidente

Sra. ROSA PATRICIA SANDOVAL
Miembro

Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro

Anexo C: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PÚBLICA N° 005-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO"

ÍTEM 1	POSTORES		
<u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u>	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	OLC INGENIEROS E I R L
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 680,000.00 (Seiscientos Ochenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta e instalación de aire acondicionado en general</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


 Ing. ERWIN L. LEZAMA ROMERO
 Presidente


 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro


 Sra. ROSA A. ARTADI SANDOVAL
 Miembro